CENTRO AMERICA REPUBLICA DE NICARAGUA

EL DIARITO

Director y Redactor,-CARLOS SELVA.

Tomo 10 | GRANADA, 23 de AGOSTO de 1893 | Número 904

CONDICIONES

"El Diarito se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos.

Suscrición—80 centavos al mes.
Venta—cinco centavos ejemplar
Susericiàn anuncios y remitidos, pago anticipado.

ANUNCIOS.

Una pulgada 20 centavos la primera vez y 10 las siguientes.

REMITIDOS

Columna $ 4 00
Menos de una columna, proporcionalmente.

LONGFELLOW

A su gran poema *Evangelina* debe sobre todo Longfellow las simpatías de ese inmenso público femenino, que en todos los países, y particularmente en los Estados Unidos, forma las tres cuartas partes del auditorio del novelista y del poeta. La narración es conmovedora, y convenía bien á la delicadeza de pincel de Logfellow. Su elección atestigua el carácter cosmopolita del poeta, porque la heroína es francesa y católica romana.

Nos hallamos en los días en que Francia acababa de perder sus colonias del Canadá. Como sucede hoy en Alsacia y Lorena, hubo allí aldeas cuyos habitantes se hicieron culpables del crimen de seguir amando su antigua patria. Un rincón de tierra, la Acadia, permaneció fiel á sus recuerdos, demasiado fiel ¡ay! porque los acadienses resistieron largo tiempo con las armas. Vencidos al cabo (no eran más que siete mil,) el gobierno inglés aplicando á una nación civilizada, quizás por última vez en la historia, el antiguo y bárbaro código de la guerra, decretó la deportación en masa. Un domingo, despues de misa, se lanzó el edicto que ordenaba que todos los habitantes acudiesen á la playa, para ser embarcados allí con una pequeña parte de sus afectos. Orden tan cruel fué ejecutada más cruelmente aún. Separaron á las mujeres de sus maridos, á los hijos de sus padres, y arrojados por las bayonetas en diferentes buques, fueron dispersados en varias colonias, alejadas unas de las otras. En esta horrible confusión, dos novios se ven arrebatados á su mutuo cariño: Gabriel Lajeunesse, hijo de Basilio el herrero, y Evangelina Bellefontaine, hija de un rico hacendado de Grand-Pré. Embarcaron primero á Gabriel, mientras Evangelina queda á la orilla con su padre, que muere entre sus brazos, al resplandor de su hogar incendiado. Embarcada á su vez al día siguiente, se pierde en el océano, en una dirección opuesta quizás á la que sigue su amante.

Era esto en 1755. En dicha época, este planeta nuestro, que, gracias al vapor y á la electricidad, es hoy tan pequeño, que la jente se encuentra en cualquier rumbo, era para dos seres de la condición de aquellos pobres acadienses un desierto sin límites, en donde parecía imposible cruzarse jamás. Evangelina, fortalecida por el amor, consagró su vida á buscar á aquel que debía ser su esposo. Se le ve atravesar á á pié las llanuras y montañas de América, desde las playas del Atlántico hasta las del Pacífico, pedir á los salvajes nuevas de Gabriel, no detenerse sino por las noches, y caminar durante años enteros en su busca. Era joven y bella cuando comenzó su viaje; cuando se detuvo estaba envejecida y desalentada. Pero su amor era el mismo. Puesto que Gabriel no existe, puesto que ella ha visitado todos los lugares en que podía hallarlo y no lo ha hallado, consagrará el resto de su vida á los que sufren: se hará hermana de la Caridad. Durante largos años es ella la luz, la alegría, la esperanza de los enfermos de los hospitales. Y en uno de estos asilo obtendrá su recompensa. Un día, ya en plena vejez, se inclina sobre el lecho de un enfermo moribundo, y reconoce á Gabriel, que muere en sus brazos.

Tal argumento es extremadamente rico para el poeta, á quien permite describir la vida de los colonos, de los misioneros de los salvajes, la vida pastoral, la vida agrícola, la del desierto y la vida religiosa bajo sus más variados aspectos. Es excelente también, porque muestra en una joven, es decir, bajo la forma más conmovedora el alma humana con sus cuatro grandes rasgos: el amor y la constancia, el valor y la abnegación. Fué así mismo escogido con felicidad, porque nos pinta un período por siempre interesante de la colonización.

Por eso el poema *Evangelina* adquirió una pronta popularidad en los Estados Unidos, y fué traducido á diversas lenguas. En Bostón, sin embargo, ciudad donde reina un puritanismo severo y exclusivista, se le reprochó al poeta la elección de un asunto en que los ingleses, que después de todo son protestantes, aparecen bajo una luz odiosa, mientras que todas las simpatías se concentran sobre una ferviente católica. Para enmendar su falta á los ojos de sus conciudadanos, dió Longfellow á èstos, algo más tarde, *The Courtship of Miles Standish*, que es lo contrario de la *Evangelina*, la glorificación de la virtud y abnegación de un viejo puritano. Pero entre estas dos obras se coloca su gran poema *Hiawatha*, que ha llevado á mayor altura la gloria y la reputación del escritor.

Publicado en 1855, el *Canto de Hiawatha* denota una faz y un progreso en el talento literario de Longfellow. Algo cósmopolita hasta entonces, como, por otra parte, lo exigía el género de enseñanza que ejercía, se hace más americano, no porque modifique profundamente su manera de escribir, sino porque su pensamiento se concentra más en las escenas y los orígenes de su país.

Ahora se hunde en la América salvaje, se hace amigo de los Dakotas, de los Ojebwais, de los Pieles-rojas y de los Piés negros; adora al Dios Hiawatha, encarnación de esta naturaleza primitiva, el Irmiosul de los indígenas de las soledades americanas. En tal asunto Longfellow es, y ha debido ser, más luminoso que Chateaubriand. Conocedor profundo de la etnografía de América y de otras muchas cosas, ha hecho un trabajo á la vez poético y serio mientras que los salvajes de Chateaubriand son puras creaciones de poeta. Nada citaremos del canto de Hiawatha y nos contentaremos con decir, en suma, que es la relación en hermosos versos de la misión celeste de un civilizador divino, historia que se repite en todos los pueblos de la tierra, y cuyos principales rasgos se encuentran lo mismo entre lo más salvajes que entre los mas civilizados.

Si tuviéramos espacio, podríamos traer aquí algunos idilios de ese idilio inmenso, como otras tantas ramas de un árbol grande y ponposo.

En 1878—hemos pasado por encima de producciones intermediarias—Longfellow publicó una nueva serie de poemas, de los que el más importante y mejor acojido ha sido *Keramos*; asunto singular, que nos trae á la memoria ese gusto por las colecciones artísticas, que tan amenudo se desarrolla en el otoño de la vida, cuando el hombre que ha perdido las alegrías y esperanzas de la juventud, conserva sin embargo, el dón feliz de poder interesarse en algo. El poeta, en *Keramos*, nos describe las aldeas de Holanda, de Francia y de Italia, donde el arte de la cerámica ha sido cultivado con éxito. Cada descripción nueva, cada cambio de escena se inicia con un canto característico, puesto en boca de un obrero. La cadencia melancólica indica, de un modo muy feliz, el movimiento de la rueda, y revela el talento consumado de Longfellow.

"Voltéa, voltéa, rueda mía! es corta toda vida: el retoño de hoy será hoja mañana, y la hoja caerá en polvo; el viento sopla del Este, y en seguida salta al Oeste; los huevecillos azules del pajarrillo van á tomar alas y huir para siempre."

(*Continuará*)

Estoy de pérdida

Para evitarme de mayores ultrajes de parte de la autoridad que me persigue, por un José Gaitán, el cual lleva mi mismo nombre, he dispuesto firmarme de hoy en adelante, así:

José A. Gaitán López.

18—8 v.

HOTEL
Flor de Italia

Este establecimiento ofrece como siempre un servicio esmerado, mesa abundante, casa cómoda, trato fino para con todos los pasajeros, precios más barato que cualquiera de los demás de esta ciudad—Calle de "Ordoñes."

Luis Morice.

Granada, agosto 15 de 1893

15—1—m.

Sálvese el que pueda

A mis deudores morosos les hago saber, que el que no pague su cuenta de calzado que tiene con el que suscribe, publicaré su nombre el 1º de setiembre sin perjuicio de hacer uso de mi derecho en la agricultura.

Jacinto Ramírez.

13—10 v.

JUAN B. SERRA
Relojero

Se halla diariamente en su establecimiento. Ofrece sus servicios profesionales. Tiene de venta relojes de bolsillo y anteojos. Compra oro viejo y piedras finas.

Granada—Calle del Gran Lago.

9—1 m.

Un negocio bueno

En esta ciudad tengo una casa grande enclaustrada, y con pozo de muy buena agua, que presta toda comodidad hasta para vivir dos familias.

También tengo, como á una legua de esta misma ciudad, una finca de ganado de asta y casas de agricultura, con muy buenos y grandes potreros de pará y guinea, cruzados todos por el hermoso río de Mayales; y además varios terrenos propios para criar y para la agricultura—Todo lo vendo á precios sin competencia, incluyendo el menaje de casa é instrumentos de agricultura. El que guste de hacerse de tan buenas propiedades, entiéndase con

Nicolás Tablada.

Juigalpa, agosto 8 de 1893.

18—15 v. 1

Relojería

He abierto mi establecimiento de relojería en una de las habitaciones de la casa de Don Federico Derbyshire. Compongo toda clase de relojes y cajas de música con prontitud y esmero, y doy garantizado mi trabajo por un año.

Precios sin competencia.

Granada, agosto 17 de 1893.

Rafaela Flütsch.

18—10 v. 1

Digitalizado por: UCA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA | IHNCA Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

EL DIARITO

GRANADA, AGOSTO 23 DE 1893

Irregularidad manifiesta

Hemos visto una disposición de la Junta de Gobierno, publicada bajo el nombre de *Ley de elecciones*. La leímos, la analizamos, y, prescindiendo de sus detalles, hallamos mucho que objetar en lo sustancial, podemos decir, pero nos circunscribiremos á lo principal de eso mismo que llamaremos la quinta esencia de la ley.

El objeto de la revolución iniciada en León el 11 de julio próximo pasado, fué el de restablecer el orden y la legalidad conforme á la Constitución de 1858 y á las leyes secundarias que reglamentan sus disposiciones, segun lo declarò la Junta de Gobierno en su decreto de 2 del mes corriente

De manera que, con excepción de la irregularidad de ejercerse el Poder Ejecutivo por una Junta de varios ciudadanos, en vez de uno solo con el título de Presidente, el orden constitucional continúa su marcha. Solo queda de hecho el personal ejecutivo, debiendo ajustarse para ejercer sus funciones, á la Constitución, á las leyes y al convenio de paz celebrado el 30 de julio entre ambos partidos contendientes.

Pues bien, conforme á esto, la Junta de Gobierno carece de facultades para decretar esa ley electoral que acaba de hacer publicar con pitos y tambores por toda la República.

En las facultades del Ejecutivo no está la de emitir leyes y ménos electorales, y por consiguiente la Junta que de hecho ha venido á ocupar el puesto del Presidente, no puede, constitucionalmente, tener mas facultades que las otorgadas á aquel. Si la Junta procediera sin cortapisas, ejerciendo los poderes omnímodos que da la victoria y sanciona el derecho de insurrección, tendría perfectísimo derecho para arreglarlo todo á su antojo sin otra regla de conducta que los principios proclamados en el acta del pronunciamiento, que se eleva, por el triunfo, á la categoría de Constitución provisional; pero desde el momento en que por colocarse más alto que la revolución de abril, dió con el piè á la Junta de los Cinco, enrostrándole que continuaba ejerciendo la dictadura, y decretó el restablecimiento del orden constitucional, como la suprema aspiraciòn de la revolución de julio, renunció el poder discrecional, se atò y contrajo el compromiso solemne de guardar el orden legal hasta la inauguraciòn de la Constituyente, convocada por el pacto de Managua.

Despues de ese acto patriótico, que tanto ha enaltecido á los señores de la Junta, aparecer decretando una ley de elecciones, es descender del alto pedestal en que se habìa colocado, es borrar con el pié lo que se había escrito con la mano, es cometer una inconsecuencia consigo misma y venir à última hora á ser más discrecional y arbitraria que la Junta de los Cinco contra quien fué el pronunciamiento del 11 de julio.

Es preciso proceder con lógica para no desbarrar, caminar bien y no ir como los abejones, dándose contra las paredes.

Si se quiere orden y legalidad, hay que respetar la Constitución y las leyes. Si se quiere libertad de acción y marchar sin rumbo, rómpanse las ligaduras, quiébrese la brújula y proclámese la dictadura. Pero no se hable de orden legal para marchar al acaso, no se circunden de mallas para tener el gusto de romperlas, no se imite á los fariseos haciendo reverencias al Cristo para escupirlo, abofetearlo y darle la lanzada.

CARLOS SELVA.

DE TODO UN POCO

EFEMÉRIDE —*23 de agosto de 1811.*— Fué arruinada la ciudad de San Miguel [República de El Salvador,] por un terremoto causado por el volcán del mismo nombre, próximo á aquella ciudad.

¿Hasta cuándo, amigo?— Por lo que se ve, á nuestro colega de *El Siglo XX*, le agrada mucho que lo estèn sermoneando por disparatero. No pasa dìa sin que nos regale alguna de sus estrafalarias ocurrencias. ¿Han visto nuestros lectores el nùmero 415 de ese periódico? En él hallamos esto: "*Ley electoral. Ley de elecciones.*"

No le bastó al cofrade con decir *Ley electoral.* Le pareció, sin duda, que la cosa no quedaba muy clara, y le agregó *Ley de elecciones* O tal vez *El Siglo* piense que ley electoral y ley de elecciones son dos cosas bien distintas. De cualquier modo que sea, el periódico de la capital se ha *chiflado,* como lo tiene de uso y costumbre, y hay razón para preguntarle, casi desconfiando de que se enmiende: ¿Hasta cuándo, amigo?

No hay orden.—Se nos habìa denunciado antes de ahora la falta de formalidad que hay en toda la línea de la división oriental del ferrocarril, y hoy se nos repite nuevamente la queja con motivo del descarrilamiento del tren el domingo pasado, entre esta ciudad y La Esperanza. Los viajeros que iban en la mañana de ese día para Managua tuvieron que sufrir un largo retraso, porque, aunque era solo el carro de primera el que se había salido de los rieles, el conductor se opuso á dejarlo en el camino y continuar la marcha, alegando que si lo hacía así lo multaría en diez pesos el Superitendente del ferro-carril. Los pasajeros le contestaron entonces que colocara el carro en su lugar pero pronto, que no se podían atrasar, y el conductor replicó: *no tengo las gatas para levantarlo.* Y todo el mundo esperó pacientemente á que el carro volviese à su lugar, lo que se consiguiò después de mil dificultades: tres horas largas pasaron los viajeros en medio de un sol abrasador.

Este desorden del ferrocarril es lamentable y debe evitarse á todo trance. ¿Cómo es que amenaza el Superintendente á un conductor con diez pesos de multa si á consecuencia de un descarrilamiento deja un carro en el camino, siendo así que no se le dan al conductor los instrumentos necesarios para encarrilarlo¿ ¿Es esto justo? ¿Es formal? El público, de todos modos, es el pavo de la fiesta.

Muy bien!—Ya no es Director de Correos y Telégrafos el Señor Don Juan Alberto Gámez El Ministro de Fomento escuchò las censuras de la prensa, creyó con justicia que con ese nombramiento padecía su dignidad de hombre público, y quitó al empleado. Muy bien!

Nosotros sentimos la separación del Señor Gámez de la Dirección de Correos y Telégrafos, porque francamente, lo creemos apto para ese puesto y tenemos mucha fé en su honorabilidad; pero, por otra parte, nos satisface la determinación, porque se demuestra que hay celo y que la voz de los periódicos independientes no se desatiende.

Con la cinta roja—Una persona que parece muy seria, el Lic. Don José Madriz, Ministro de Relaciones Exteriores, anda, segùn se nos asegura, con la cinta roja. Todavìa no le han pasado al jurisconsulto leonés el entusiasmo patriòtico y el ardor bélico de los días de la revolución: con la divisa color de sangre va todos los dìas al Ministerio y se pasea por las calles de la capital.

Para los individuos de poco más ó menos están buenos esos alardes de *rojismo*; pero no le cuadran á un *personaje político* de la talla del Doctor Madriz. Eso de ponerse la cinta roja todo un señor Ministro, es muy pulguis, ó muy *chiquitis*, como decimos por acá.

Un buen consejo—Una casa importante de Hamburgo dirigiò á otra de Nicaragua, la siguiente carta que publicamos por considerarla de interès para el comercio del país.

Hamburgo, 1º julio 1893

".....Considerando la importancia que para los paises, dependiendo en su moneda del valor de la plata, tiene el valor de las fluctuaciones de este metal, lo creo de un deber mío á mis amigos de llamar su atención á la circunstancia que el precio de la plata en el término de una semana ha bajado en Lóndres de 38d hasta 30d ; en New York de 83 ₱ hasta 65 ₱ y en igual escala en los demás mercados.

Unicamente á las manipulaciones artificiales en los Estados Unidos se ha de atribuir que esta caida no haya entrado más temprano y poco á poco, pues desde hace tiempo existe una sobreproducción grande, y si al fin no se pudo sostener tal sistema y entró la necesidad de reducir en extremo las compras del metal blanco, resolviendo al mismo tiempo el Gobierno inglés de estipular para las Indias el valor de la rupia á 1sh 4d y de prohibir el cuño libre de la moneda corriente, se declaró la crisis de un modo completamente explosivo. La creencia de que se rehabilitarìa el tipo anterior de la plata me parece más que ilusoria, al contrario, soy de opinión que perderá más y no lo considero imposible, que los cambios en esa al rededor de 70 0/0, dentro de poco tiempo cotizarán á 100 0/0, lo que darìa al peso un valor de dos marcos. Por lo tanto, aconsejo á mis amigos de proveerse ahora con las remesas que tienen que hacer, consolàndose de la pérdida actual en preferencia de una mayor, que casi con seguridad tendrían que sufrir con la marcha futura del mercado....."

Carlos Rosales, Abogado y Escribano público, ofrece sus servicios en esta ciudad

Granada, 12 de agosto de 1893.

13—1 m.

INSTITUTO NACIONAL DE ORIENTE.—Varios de los objetos y aparatos de este importante establecimiento se han perdido. El *Tránsito americano*, instrumento de topografía, fué llevado á casa del General Montiel, al principio de la revolución de abril, para hacer ciertas operaciones topográficas, y de allí se perdió. Cierta persona cogió la caja en que estaba el instrumento y se la llevó á su casa, dejando el trípode. Oportunamente publicaremos su nombre si no lo entrega.

Un *Taquímetro*, que costó 400 pesos al Gobierno, fué llevado á Masaya con el mismo objeto que el anterior instrumento y no se sabe su paradero. Lo mismo se puede decir de varias pilas eléctricas y unos rollos de alambre que se condujeron al campamento de Masaya. Unos *gemelos* grandes, negros, se perdieron también.

Un joven Perez, de Masaya, tiene una máquina de fotografías, unas placas ó *clichés*, una palangana de porcelana y otros enseres que llevó del Gabinete de Física de orden del Ministro Bravo, en tiempo de Sacasa.

Una persona de Managua tiene ciertos objetos del Gabinete y del Laboratorio de Química que no ha devuelto.

Un profesor costarricense que está en León, no ha devuelto ciertos libros de la Biblioteca.

Un profesor francés, trasladado recientemente á León, conserva también en su poder ciertos útiles del Instituto.

Varias obras importantes de la Biblioteca, están incompletas como el *Caballero de la Casa Roja*, Los *Mohicanos de Paris* y algunas obras de Michelet que don José Angel Mora, inspirado por el padre Amaya, mandó quitar por heréticas, y mucho tiempo después las devolvió incompletas. (*Comunicada*)

Damos recibo al agente de Diriamba de los fondos correspondientes à julio y agosto.

Digitalizado por: UCA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA | IHNCA Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

Esta es una muestra del archivo.
Por favor contactar si desea la digitalización completa.

UCA
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

IHNCA
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

serviciosihnca@uca.edu.ni
2278-7317 Ext. 115
WhatsApp 5781-9244